



Sustanciación	N° 943
Radicado	05266 31 03 001 2008 00456 00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante(s)	Hilanderías Universal S.A.
Demandado(s)	C.I. Codintex. s.a. Federico Arriola Moreno y Mauricio Arriola Cadavid en liquidación.
Asunto	Requiere a la Superintendencia de sociedades

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO**

Diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que el proceso de la referencia fue remitido el 22 de febrero de 2019 a la Superintendencia de Sociedades Regional Medellín y que en el mismo existen títulos pendientes por prescribir.

Se hace necesario requerir a la Superintendencia de Sociedades de Medellín, para que en el término de treinta (30) días -inc.3º art. 117 del C.G. del P.- informen el estado del proceso de liquidación de la sociedad **C.I. Compañía de Inversiones Textiles Codintex S.A** en liquidación judicial Nit. 890.915.547 que se adelanta en cumplimiento del Auto 405-005170 del 16 de abril de 2018, y soliciten si a bien lo tienen la remisión de los títulos: **413590000396630** por valor de **\$1.390.462**; **413590000399440** por valor de **\$5.245.307**, con destino al proceso que allí se tramita, indicando la cuenta de depósitos pertinente so pena de prescribir los mismos por reunirse las condiciones para ello ante la inactividad procesal.

Expídase el oficio correspondiente y déjese a disposición de la parte demandada para que lo retire de forma física en las instalaciones del despacho y posterior a ello le dé el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE

**DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA**  
**JUEZ**

02